LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
Nº 16/2012
"Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte".

CONTRATO N°024/12.-

Entre la **Administración Nacional de Navegación y Puertos**, domiciliada en **El Paraguayo Independiente y Colón**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. FERNANDO JAVIER NICORA LOPEZ MOREIRA**, en su carácter de Presidente del Directorio de la A.N.N.P, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VICTOR KOOP – Metalúrgica y Rectificación S.A**, domiciliada en Rca. de Colombia N° 8850 c/ Puerto Rico, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HARDY KOOP BRAUN**, con Cédula de Identidad N° 493.103, en su carácter de representante, denominada en adelante **LA CONTRATADA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO en el marco de la LCO Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE A.N.N.P."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE A.N.N.P".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- ✓ Contrato y las condiciones especiales del contrato
- ✓ El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- ✓ Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- ✓ Adenda 1 y Adenda 2 de PBC
- ✓ La oferta del Proveedor;
- ✓ La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación – Resolución Directorio ANNP N° 423/12 – 25/10/12.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Tipo -3 Prog. 1 Sub. Prog. 0 **Obj. 590** FF. 30 Fin 1 Dpto. 99 – **Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANIES QUINIENTOS MILLONES** (Gs. 500.000.000).
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 236.321**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE.**", convocado por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, según Resolución N° 0533/12. La adjudicación fue realizada por Resolución Directorio ANNP N° 423/12 – 25/10/12.-

VICTOR KOOP
METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tels. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335

FERNANDO J. NICORA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1: "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Terminal Portuaria de Asunción", hasta la suma de **GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES** (Gs. 242.000.000) IVA incluido.

Items	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Portacontenedor Belotti B -91 N° 2	1	90.000.000	90.000.000
2	Portacontenedor Belotti B – 81	1	98.000.000	98.000.000
3	Montacarga Hyster H45 N° 3 de 2 Tn. Capacidad	1	54.000.000	54.000.000
				242.000.000

LOTE N° 2. "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Terminal Portuaria de Villeta", hasta la suma de **GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES** (Gs. 248.000.000) IVA incluido.

Items	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Portacontenedor Belotti B – 75	1	88.000.000	88.000.000
2	Portacontenedor Linder N° 1	1	69.000.000	69.000.000
3	Portacontenedor Beloti B – 91 N° 2	1	91.000.000	91.000.000
				248.000.000

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES(Gs. 490.000.000) IVA incluido.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2012, contados a partir de la firma del mismo.

VICTOR KOOP
METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tels. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

FERNANDO NICOLÁS LÓPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 de de la Ley Nº 2051)

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Terminal Portuaria de	Lote 1: T.P. Asunción Lote 2: T.P. Villeta
Sector	Gerencia Técnica.
Oficina / Dependência	Departamento Técnico

PLAZOS PARA LA CULMINACION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS

LOTE Nº	Descripción del Servicio	DIAS CALENDARIOS
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS – TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION.	60 DIAS contados a partir de la firma del contrato
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS - TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.	60 DIAS contados a partir de la firma del contrato

Especificaciones Técnicas

Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS TERMINAL PORTUARIA DE ASUNCION.	
ITEMS	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
1.-	PORTACONTENEDOR BELOTTI B – 91 Nº 2
1.1	Reparación del sistema eléctrico
1.2	Reparación del sistema de transmisión
1.3	Reparación de cabina
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1.1	Reacondicionamiento completo del sistema eléctrico que incluya la provisión e instalación de relais y temporizadores del tablero general, cambio de cobles multipares de la pluma y de la percha, reacondicionamiento de conexiones
1.2	Cambio e instalación de 5 electro válvulas de marcha de caja de transmisión
1.3	Provisión e instalación de vidrios frontal y superior de cabina, reparación de asiento
2.-	PORTACONTENEDOR BELOTTI B – 81
2.1	Reparación de un motor Fiat Iveco 8361
2.2	Reparación y mantenimiento de una caja de transmisión Clark serie 28000
2.3	Reparación y mantenimiento del sistema hidráulico
2.4	Reparación y mantenimiento del sistema neumático
2.5	Reparación de tren trasero y de dirección
2.6	Reparación y mantenimiento del sistema eléctrico
2.7	Reparación de chaperia y aplicado de pintura

VICTOR KOOP
METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tela. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335

ADMINISTRACION PORTUARIA NACIONAL
...TIA LOPEZ MOREIRA
...GENTE
...ACIÓN NACIONAL
...PUERTOS

	ESPECIFICACIONES TECNICAS
2.1	Reparación general de un motor diesel Fiat Iveco 8361, Cambio de camisa, aro y pistón, cambio de cojinetes de bielas y bancadas, cambio de calces laterales, rectificación de cigüeñal y camisas, cambio de válvulas y guías de válvulas de admisión y escape, cambio de bomba de aceite, cambio de filtros y aceite, rectificación de asiento de válvulas, cepillado de tapa motor, cambio de juego de juntas y retenes reparación de bomba inyectora, cambio de picos inyectores, cambio de bomba de agua, cambio de mangueras agua y aire, reparación de radiador, cambio de correas, reparación de compresor de aire, cambio de caño de escape y silenciador, cambio de turbo compresor
2.2	Cambio de impulsor, estator y turbina, cambio de conjuntos de discos de fricción y separadores, cambio de juntas y retenes, cambio de 4 electroválvulas de mando, cambio de mangueras, fluido y filtros.
2.3	Reparación de 2 brazos de elevación principal, 1 brazo de pluma, 6 brazos de percha y 1 de dirección; mantenimiento de una bomba doble; de 73.8 CC y una sencilla de 73.2CC; cambio de mangueras de presión principales y secundarios, mantenimiento de válvulas distribuidoras, provisión y cambio de 2 electro válvulas de mando, cambio de fluido y filtros.
2.4	Reparación de pulmones de freno, mantenimiento de pedales de freno, cambio de porta filtro y filtro, cambio de conductos averiados, mantenimiento general.
2.5	Desmontaje de tren trasero y de dirección, cambio de bujes, rulemanes, retenes, pernos y otros componentes averiados; engrase, montaje y puesta en funcionamiento.
2.6	Cambio de luces de posicionamiento y de trabajo; reacondicionamiento de sistemas de seguridad y de control de percha y mandos electro hidráulicos mantenimiento de motor de arranque y alternador.
2.7	Reparación de guarda barros y defensas frontales, laterales y traseras; reparación de estriberas; aplicado de pintura sintética con colores a convenir, mantenimiento de puertas y ventanas de cabina, cambio de tapizado de asiento, lavado general de la maquina.
3.-	**MONTACARGAS HYSTER H45 Nº 3 DE 2 TON. DE CAPACIDAD**
3.1	Reparación de motor diesel, Isuzu 2.4 lts..
3.2	Reparación de caja y transferencia
3.3	Reparación de sistema hidráulico, freno y dirección
3.4	Reparación de mástil de elevación de 3 etapas
3.5	Reparación de sistema eléctrico y asiento.
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
3.1	Cambio de kit de motor (camisa, aro, y pistón), cambio de bujes de biela, cambio de cojinetes de bielas, bancadas y levas, cambio de prisioneros de tapa, cambio de juntas, retenes y correas de motor, cambio de bombas de agua y aceite, reparación de bomba de combustible y cambio de picos inyectores, mantenimiento de alternador y motor de arranque, deben incluir todos los trabajos de rectificaciones y cepillado, reparación completa de tapa motor incluido cambio de guías y válvulas de admisión y escape, cambio de lubricantes y filtros, mantenimiento de radiador y enfriador de aceite, cambio de mangueras, cambio de soportes de motor, cambio de paleta de ventilador.
3.2	Cambio de kit de reparo de incluyendo cambio de rulemanes, discos de fricción y separadores, cambio de junta tórica, cambio de juntas y retenes, reparación de bombas de convertidor, cambio de cadena y amortiguador, cambio de placa de encastre motor-caja, cambio de fluido y filtros y mangueras, cambio de rulemanes y retenes de masa delantera y trasera.
3.3	Reparación de 7 brazos de hidráulicos correspondientes a elevación, inclinación, dirección y desplazante, cambio de mangueras y conexiones averiadas, fluidos y filtros, mantenimiento de distribuidor de mando, cambio de orbitrol, cambio de pernos, brazo, calces y bujes oscilantes de dirección, cambio de perno y rulemanes puntaeje, reparación de freno des servicio y de mano que incluya cambio de bomba de tambores de freno, cambio de zapatas, y cambio de cabo de freno de mano.
3.4	Cambio de cadenas de elevación, incluido los pernos y seguros y anclajes, cambio de 14 rodillos de carga, reparación de conjunto de poleas de cadenas y mangueras.
3.5	Provisión e instalaciones de faros de iluminación delanteros y traseros, cambio de sensores e indicadores de presión y temperatura, mantenimiento de motor de arranque y alternador, re tapizado de asiento de operador.

VICTOR KOOP

METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tels. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335

FERNANDO J. NICOLAS LOPEZ MOREIR
VICEPRESIDENTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

LOTE N° 2

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS

TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA.

ITEMS	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
1.-	PORTACONTENEDOR BELOTTI B -75
1.1	Provisión de un motor diesel, con todos sus accesorios.
1.2	Reparación y mantenimiento de una caja de transmisión Clark serie 32000.
1.3	Reparación y mantenimiento del sistema hidráulico.
1.4	Reparación y mantenimiento del sistema neumático y freno.
1.5	Reparación de tren trasero y de dirección.
1.6	Reparación y mantenimiento del sistema eléctrico.
1.7	Reparación de chapería y aplicado de pintura
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1.1	Provisión de un motor diesel usado re acondicionado a nuevo con garantía, entre 220 y 250 hp, turbinado, sistema de inyección directa, debe incluir alternador y motor de arranque 24 voltios, sistema de refrigeración acorde a condiciones de funcionamiento (semi estacionario), con compresor de aire para sistema de freno, con instalación de una bomba hidráulica a engranaje de 10 cc. para sistema de pilotaje hidráulico (Hombre muerto), adaptación del motor a la caja de transmisión y sistema de acople con placas de acero inox. e instalación completa de todos sus accesorios incluyendo caño de escape, silenciador y radiador y puesta en funcionamiento.
1.2	Cambio de impulsor, estator y turbina, cambio de rulemanes de convertidor, cambio de conjuntos de discos de fricción y separadores, cambio de juntas y retenes, cambio de 5 electro válvulas de mando, cambio de bomba de convertidor, reparación de carcaza, cambio de engranajes de bombas. cambio de mangueras, fluido y filtros.
1.3	Reparación de 2 brazos de elevación principal, 1 brazo de pluma, 6 brazos de percha y 1 de dirección; provisión y cambio de una bomba doble; de 73.8 CC y una sencilla de 73.2CC ; cambio de mangueras de presión principales y secundarios, mantenimiento de válvulas distribuidoras, provisión y cambio de 5 electroválvulas de mando, cambio de fluido y filtros, mantenimiento de bujes y pernos de extremos de brazos principales
1.4	Reparación de pulmones de freno, mantenimiento de pedales de freno, cambio de porta filtro y filtro, cambio de conductos averiados, mantenimiento general.
1.5	Desmontaje de tren trasero y de dirección, cambio de bujes, rulemanes, retenes, pernos y otros componentes averiados; engrase, montaje y puesta en funcionamiento.
1.6	Cambio de luces de posicionamiento y de trabajo, reacondicionamiento de panel de control, caja de relais y cableado eléctrico; cambio de indicadores luminosos/analógicos y sensores de temperatura y presión de motor, caja de transmisión y sistema neumático; re acondicionamiento de sistemas de seguridad y de control de percha y mandos electro hidráulicos.
1.7	Reparación de guarda barros y defensas frontales, laterales y traseras; reparación de estriberas; aplicado de pintura sintética con colores a convenir, mantenimiento de puertas y ventanas de cabina, cambio de tapizado de asiento, lavado general de la maquina cambio de parabrisas frontal y superior.
2.-	PORTACONTENEDOR LINDE N° 1
2.1	Reparación de bomba inyector
2.2	Provisión de bombas del sistema hidráulico
2.3	Reparación del sistema de frenos.
2.4	Reparación del sistema de dirección.

VICTOR KOOP

METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tels. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

...UPEZ MORI...
...ENTE
...N NACIONAL
...Y PUERTOS

	ESPECIFICACIONES TECNICAS
2.1	Reparación completa de una bomba inyector de motor Scania 380 que incluya el cambio de elementos y juego de reparo, cambio de picos inyectores instalación y puesta en funcionamiento
2.2	Provisión y cambio de una bomba doble en tanden de 45 y 73 CC.
2.3	Mantenimiento general del sistema de frenos, cambio de discos, cambio de bomba hidráulica de 25 CC.
2.4	Provisión y cambio de bomba orbitrol de dirección.
3.-	PORTACONTENEDOR BELOTTI B – 92 Nº 1
3.1	Reparación de caja y transferencia
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
3.1	Provisión e instalación de 4 electrovalvulas de marcha de la caja de transmisión Clark serie 28000

2. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10%(diez por ciento) sobre el monto adjudicado y garantía escrita por 6 meses, a partir de la entrega de los trabajos, conforme establece el P.B.C. – Condiciones Especiales.

Garantía del 100%(cien por ciento) sobre el monto total de anticipo previsto (hasta 30% sobre el monto adjudicado).

3. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

VICTOR KOOP
METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tela. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335

FERNANDO J. MOREIRA LOPEZ MOREIRA
PRESIDENTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil doce.-

Hardy Koop Braun
Víctor Koop S.A.

Fernando J. Nicora López Moreira
Presidente Directorio A.N.N.P

VICTOR KOOP
METALURGICA Y RECTIFICACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Calle: Rca. de Colombia esq. Puerto Rico
Tels. 607 467 - 601 452 - 760 334 - 760 335